III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

744 *Resolución de 27 de diciembre de 2021, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corrigen errores en la de 27 de abril de 2021, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Investigación Química y Química Industrial.*

Advertido errores en el anexo a la Resolución de 27 de abril de 2021 de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Investigación Química y Química Industrial por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo, publicado en el BOE número 109 de 7 de mayo de 2021,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación Química y Química Industrial por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo, que quedará estructurado según consta en el anexo I de la presente resolución.

Santiago de Compostela, 27 de diciembre de 2021.–El Rector, Antonio López Díaz.

ANEXO

Máster Universitario en Investigación Química y Química Industrial por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo

Código RUCT: 4314854.

Rama de conocimiento: Ciencias.

Universidades participantes: Universidad de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Vigo.

Modalidad de impartición: Presencial.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según el tipo de asignatura

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	15
Optativas.	21
Trabajo fin de máster.	24
Créditos totales.	60

cve: BOE-A-2022-744
Verificable en https://www.boe.es

Cuadro 2. Plan de estudios del máster

Materia	Carácter	Créditos	Módulo
Determinación estructural avanzada.	3	OB	Módulo Común.
Procesos industriales y sostenibilidad.	3	OB	
Validación de metodologías analíticas.	3	OB	
Caracterización de materiales y biointerfases.	3	OB	
Transferencia y comunicación científica.	3	OB	
Fisicoquímica de medios naturales.	3	OP	Especialidad: Química del Medio Natural.
Química del medio ambiente.	3	OP	
Técnicas para el control de la contaminación ambiental.	3	OP	
Gestión y valorización de residuos.	3	OP	
Energía y medio ambiente.	3	OP	
Iniciación a la investigación.	6	OP	
Química supramolecular.	3	OP	Especialidad: Química Sintética.
Síntesis estereoselectiva.	3	OP	
Química de coordinación aplicada.	3	OP	
Química organometálica.	3	OP	
Aplicaciones sintéticas de los compuestos organometálicos.	3	OP	
Iniciación a la investigación.	6	OP	
Química de biomoléculas.	3	OP	Especialidad: Química Biológica.
Química médica.	3	OP	
Química de productos naturales.	3	OP	
Metales en procesos biológicos.	3	OP	
Análisis clínicos y toxicológicos.	3	OP	
Iniciación a la investigación.	6	OP	
Propiedades de materiales.	3	OP	Especialidad: Nanomateriales y Nuevos Materiales.
Preparación de nanomateriales.	3	OP	
Técnicas avanzadas de caracterización de materiales.	3	OP	
Materiales moleculares y Poliméricos.	3	OP	
Aplicaciones de los nanomateriales y nuevos materiales.	3	OP	
Iniciación a la investigación.	6	OP	

cve: BOE-A-2022-744
Verificable en https://www.boe.es

Materia	Carácter	Créditos	Módulo
Espectroscopia de fluorescencia y fotoquímica.	3	OP	Especialidad: Técnicas Analíticas Avanzadas.
Cromatografía y técnicas analíticas de separación.	3	OP	
Técnicas avanzadas de preparación de la muestra.	3	OP	
Técnicas atómicas avanzadas y sensores.	3	OP	
Espectrometría de masas analítica.	3	OP	
Iniciación a la investigación.	6	OP	
Química industrial: control de procesos.	3	OP	Especialidad: Química Industrial.
Calidad en los laboratorios químicos.	3	OP	
Seguridad industrial.	3	OP	
Sistemas de gestión en la industria química.	3	OP	
Legislación industrial.	3	OP	
Economía y empresa.	3	OP	
Recursos humanos.	3	OP	
Gestión de proyectos.	3	OP	
Trabajo fin de máster.	24	OB	Trabajo Fin de Máster.

Especialidades:

Orientación investigadora:

– Especialidad en Química del Medio Natural.
– Especialidad en Química Sintética.
– Especialidad en Química Biológica.
– Especialidad en Nanomateriales y Nuevos Materiales.
– Especialidad en Técnicas Analíticas Avanzadas.

Orientación profesionalizante:

– Especialidad en Química Industrial.

Los alumnos/as deberán superar obligatoriamente las materias del Módulo Común (15 créditos), 21 créditos de materias optativas y un trabajo de fin de máster de 24 créditos.

En la Orientación Investigadora el alumno cursará obligatoriamente la materia práctica «Iniciación a la Investigación» (6 ECTS) y otros 15 ECTS elegidos libremente de los módulos de: Química del Medio Natural, Química Sintética, Química Biológica, Nanoquímica y Nuevos Materiales, y Técnicas Analíticas Avanzadas.

– Para obtener una especialidad por esta orientación deberán cursar un mínimo de 9 ECTS dentro del módulo de la especialidad elegida.

– La orientación investigadora sin especialidad se obtendrá cursando la materia Iniciación a la investigación y materias de cualquier módulo del máster, pudiendo elegir como máximo dos materias del Módulo de Química Industrial

En la Orientación Profesionalizante el alumno cursará obligatoriamente la materia «Gestión de Proyectos» (3 ECTS) y otros 18 ECTS elegidos del Módulo de Química y Economía Industrial.

En el caso de que un alumno quiera cursar más de una especialidad no sería necesario que volviese a realizar el módulo común ni el TFM.

cve: BOE-A-2022-744
Verificable en https://www.boe.es